



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-36-SE16
ARRIENDO DE MANTELERIA TALLERES DE
CAPACITACIÓN PROGRAMA PRODESAL.

DECRETO EXENTO N° 0222

Vallenar, 20 ENE. 2016

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 03 de fecha 14 de enero de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 42 de Administración y Finanzas de fecha 11 de enero de 2015.
- Cotizaciones Empresas, Hnos Brito, Georgina Galleguillos y Antonia Silva Leiva.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-36-SE16 ARRIENDO DE MANTELERIA TALLERES DE CAPACITACIÓN PROGRAMA PRODESAL., a Empresa GEORGINA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS MADARIAGA., Rut 7.714.299-1 por la suma de \$240.000.- Iva Incluido.

2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

3.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-230-000 "Aporte Municipal Prtodesal", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-